

Mérida, Yucatán a 6 de febrero de 2019.

**A. Registros contables**  
A.2 Registros contables

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

R: En respuesta al punto A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), **No aplica** debido que el instituto no cuenta con Bienes Inalienables e Imprescriptibles como: Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.



---

C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez  
Directora de Administración y Finanzas